
Los luchadores japoneses tienen más destreza y arte que los luchadores chinos, o cuando el contexto importa más que el texto.

CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA¹, MIKEL PÉREZ GUTIÉRREZ¹, WILLIAM ACEVEDO², MEI CHEUNG²

¹Universidad de León (España). ²Northern Chinese Martial Arts Academy (Canadá).

Recibido 07/01/2010 - Aceptado 20/02/2010

Resumen

El presente estudio propone una reflexión sobre el modo en que diferentes factores contextuales (políticos, económicos, militares, sociales, culturales, etc.) condicionan el conocimiento, percepción, introducción e implantación de las artes marciales en otras culturas. Particularmente, y a partir del análisis de las primeras noticias sobre artes marciales chinas y japonesas publicadas en diversas revistas ilustradas españolas entre 1899 y los primeros años del s. XX, el estudio destaca la relación existente en este periodo entre el éxito de Japón y del jujutsu en el contexto internacional, en contraste con la precaria situación de China y la prácticamente nula presencia de sus artes marciales en dicho contexto.

Palabras clave: China, Japón, Occidente, artes marciales, jujutsu, imágenes.

The Japanese Fighters Are More Skillful than their Chinese Counterparts, or when the Context is more important than the Text

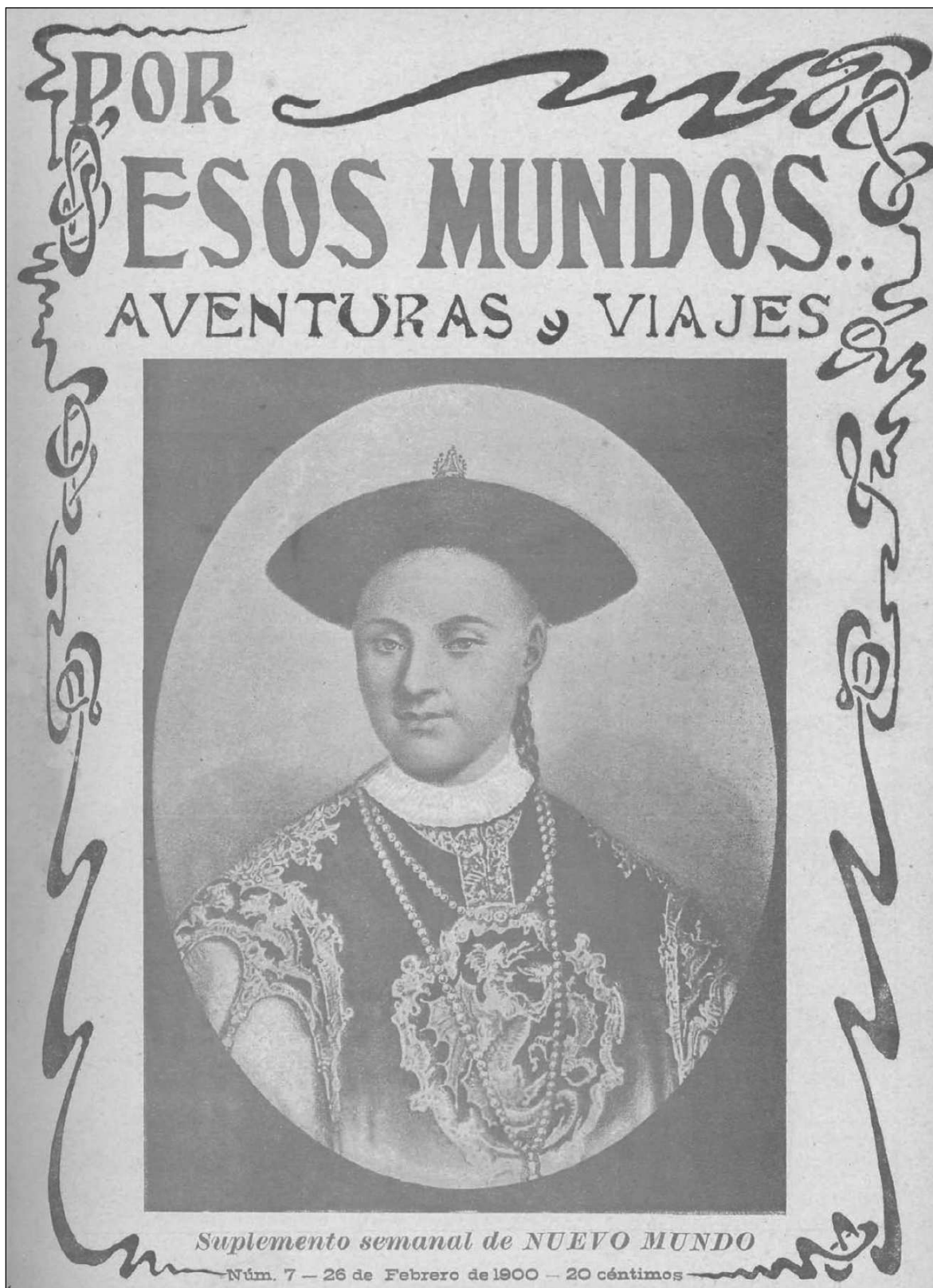
Abstract: The present study proposes a reflection on different elements (political, economic, military, social, cultural...) that condition the perception, introduction and acceptance of the martial arts in other cultures. Particularly several Chinese and Japanese martial arts articles that were published in different Spanish illustrated magazines (1899-early 20th century) are analyzed. Then we point out differences between the international success of Japan and its jujutsu, when compared to the difficulties that China faced at that time and the lack of representation of its martial practices in such international context.

Key words: China, Japan, West, martial arts, jujutsu, images.

Os lutadores japoneses têm mais destreza e arte do que os lutadores chineses, ou quando o contexto é mais importante que o texto

Resumo: O presente estudo propõe uma reflexão sobre o modo como os factores contextuais (políticos, económicos, militares, sociais e culturais, etc.), mais do que as próprias artes marciais em si, condicionam o conhecimento, a percepção, a introdução e a implantação das artes marciais asiáticas fora dos seus contornos originários. A partir de análises das primeiras notícias sobre artes marciais chinas e japonesas publicadas em diversas revistas ilustradas espanholas entre 1899 e os primeiros anos do século XX, o estudo destaca a relação existente neste período entre o êxito do Japão e o jujutsu no contexto internacional, em contraste com a precária situação da China e a nula presença das suas artes marciais.

Palavras-chave: China, Japão, Ocidente, Artes Marciais, Jujutsu, Imagens.



PORTADA DEL NÚMERO 7 (26 DE FEBRERO DE 1900) DE LA REVISTA ILUSTRADA **POR ESOS MUNDOS**, EN LA QUE APARECE EL EMPERADOR DE CHINA GUANGXU. GRACIAS A LA COMBINACIÓN DE IMÁGENES Y TEXTOS, LAS REVISTAS ILUSTRADAS FUERON UN POTENTE MEDIO DE DIFUSIÓN DE NOTICIAS DURANTE EL S. XIX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL S. XX.

Los luchadores japoneses tienen más destreza y arte que los luchadores chinos, o cuando el contexto importa más que el texto.

CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA¹, MIKEL PÉREZ GUTIÉRREZ¹, WILLIAM ACEVEDO², MEI CHEUNG²

¹Universidad de León (España). ²Northern Chinese Martial Arts Academy (Canadá).

Introducción

La implantación de las artes marciales asiáticas en Occidente y en otros contextos no asiáticos comienza hace poco más de un siglo. A pesar de esta juventud, no podemos sino asombrarnos de la gran cantidad de artes marciales asiáticas que hoy en día se practican y desarrollan por todo el planeta. En España –seguramente un panorama más o menos similar podría dibujarse en otros países occidentales–, y sin ánimo de ser exhaustivos ni escrupulosamente precisos, el antiguo jujutsu dio paso al judo. Luego llegaron el kárate y el aikido, y poco después el taekwondo. Siguieron las artes del wushu y del taijiquan, a las que sucesivamente se fueron añadiendo otras como el full contact, kick boxing, choy lee fut, wing chun, baguazhang, jeet kune do, xinyiquan, ninjutsu, y un largo etcétera hasta llegar a las artes marciales más recientemente importadas como son el Brazilian jiu-jitsu o las mixed martial arts.

Como observadores curiosos, nos preguntamos cuáles son los factores que han determinado estos flujos de artes marciales. Muchas de estas artes tienen raíces ancestrales, y por tanto siempre han estado ahí, más o menos accesibles a los ojos de los observadores extranjeros. ¿Por qué se importan, y por qué en un determinado momento histórico y no en otro?

Una primera explicación podría centrarse en las propias diferencias existentes entre las diversas artes marciales, suponiendo que en una lógica evolución, por ejemplo ligada al ámbito de la autodefensa, las artes marciales más eficaces habrían ido sustituyendo a aquellas menos eficaces. Lo mismo podría aventurarse en otros ámbitos de desarrollo de las artes marciales, como son el deportivo, el higiénico, el educativo, el espiritual o el estético.

No obstante, y aunque posiblemente estas explicaciones tengan un cierto grado de verosimilitud, lo que aquí plantearemos es que no son las artes marciales en sí, sino las imágenes de las artes marciales las que han determinado de un modo trascendental su penetración en Occidente y en otros países no asiáticos. Como señala Rodao (2002: 20-21), las imágenes “pueden ser entendidas como el cristal a través del cual se percibe la realidad”, una especie de lentes que simplifican pero a la vez afectan a esta realidad de modos diversos, y que resultan cruciales para entender la actividad humana. Las imágenes particulares –como puede ser el caso de la imagen de cualquier arte marcial–

están influidas por imágenes más amplias ligadas a aspectos nacionales, raciales, políticos, culturales, religiosos, etc. Asimismo, las imágenes tejen entre sí complejas redes de relaciones y se agrupan o distancian en función de sus similitudes o diferencias. En cualquier caso, y siguiendo nuevamente a Rodao (2202: 25), “es necesario conocerlas en su proceso generativo tanto como en el momento final, porque ese cristal puede estar distorsionado por tintes de varios colores, aplicados en diferentes momentos y con intenciones diversas”.

A partir de estas consideraciones, el presente estudio tratará de ejemplificar la importancia de las imágenes en la importación de las artes marciales, analizando la imagen transmitida de las artes marciales chinas y japonesas en diversas revistas ilustradas españolas a finales del s. XIX y principios del s. XX. Las revistas ilustradas –esto es, las revistas que complementan sus artículos con imágenes–, conforman una tipología editorial de gran relevancia dentro de la historia de la prensa. Como señala Sánchez (2008), durante el s. XIX y primeras décadas del s. XX las revistas ilustradas fueron un masivo y poderoso medio de difusión cultural, una auténtica “ventana al mundo” –con cristales– a través de la cual se transmitieron todo tipo de informaciones e ideas mediante textos e ilustraciones y/o fotografías. En virtud de estas cualidades coincidimos con Almazán (2001) al considerar que las revistas ilustradas aportan informaciones históricamente relevantes, y que por tanto merecen ser objeto de estudio. Asimismo, hemos de resaltar que puesto que las informaciones sobre China y Japón publicadas en estas revistas ilustradas tenían una importante dependencia de otras revistas ilustradas extranjeras (Almazán, 2001, 2005), las imágenes que se transmitían en las mismas tienen un carácter más internacional que exclusivamente nacional.

La búsqueda de artículos se ha realizado en centros de documentación como la Biblioteca Nacional de España o la Hemeroteca Municipal de Madrid, y en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Seguidamente se ha realizado un análisis de contenidos del material encontrado, interpretándolo sobre la base de las diferentes circunstancias históricas que atravesaron China y Japón durante esta época.

El jujutsu y las artes marciales chinas en las revistas ilustradas españolas

La aparición de los primeros artículos sobre el jujutsu –la primera de las artes marciales japonesas en importarse a Occidente– en las revistas ilustradas españolas se sitúa en un contexto de auge de Japón en el panorama internacional. Tras su tardía reapertura a mediados del s. XIX, Japón se había convertido en pocas décadas en una potencia mundial tras sus victorias en las guerras Chino-Japonesa (1894–1895), Ruso-Japonesa (1904–1905), y su participación en la Rebelión Bóxer (1900–1901) como integrante de la Alianza de las Ocho Naciones. Estas victorias reavivaron en Occidente el interés por Japón, y en lo que aquí nos ocupa, por sus artes de combate.

El 7 de junio de 1899 la revista *Alrededor del Mundo* publicaba en su primer número el que posiblemente sea el primer artículo específico sobre artes marciales asiáticas editado en España. Bajo el título “El nuevo arte de defenderse” se presentaba un nuevo sistema basado en principios prácticos y científicos, señalando además que era obra del Sr. Barton Wright y que estaba haciendo furor en Inglaterra. Los sucesivos artículos de la serie, hasta completar un total de siete, señalaban la influencia de las técnicas japonesas de lucha en el sistema de Barton Wright (véase Noble, 1999), finalizando en cinco de los casos con el corolario “Sabido es que en el Japón hay los luchadores más notables del mundo, y sus proezas son maravillosas”.

Hasta 1907, año en el que el jujutsu hizo su “debut oficial” en España (Gutiérrez, 2003), diversas revistas ilustradas como *Alrededor del Mundo*, *Nuevo Mundo*, *Por Esos*

Mundos o Gran Vida publicaron nuevos artículos ensalzando las características de este revolucionario sistema de combate. Entre las mismas hemos destacado la cientificidad, la practicidad, el esoterismo, la elegancia, la invencibilidad, sus raíces ancestrales y su carácter de sistema de defensa personal, gimnástico y deportivo (Gutiérrez, 2003, 2006, 2007). Conjugando esta idea de tradición, modernidad y riqueza del jujutsu, las imágenes que acompañaron a estos artículos fueron heterogéneas, mostrando a personas con rasgos tanto orientales como occidentales –e incluso también a mujeres–, vestidos con ropas tradicionales japonesas o con trajes occidentales modernos, y practicando diversas técnicas de defensa personal o ejercicios calisténicos (véanse las imágenes del Grupo 1).



En un ejercicio –quizá un tanto osado– de síntesis podríamos decir que el jujutsu fue presentado en las revistas ilustradas como una antigua forma de lucha creada por los nobles samuráis, perfeccionada por la práctica y por la aplicación de principios científicos sobre el cuerpo humano hasta extremos que podían llegar a ser poco comprensibles, para dar como resultado un arte que permitía que el débil derrotase al fuerte con un

GRUPO 1: DIVERSAS ILUSTRACIONES SOBRE JUJUTSU PUBLICADAS EN REVISTAS ILUSTRADAS ESPAÑOLAS.

mínimo gasto de energía. Este arte había superado sus barreras de clase para convertirse no sólo en una forma de defensa personal o de deporte, sino en el sistema de educación física y moral de todo el pueblo japonés. Estas imágenes son similares a las expuestas por otros autores en un contexto occidental (Brousse, 2000; Brousse y Matsumoto, 1999, 2005; Wingard, 2003, 2009), y conforman un primer imaginario del jujutsu y por extensión de las artes marciales asiáticas en general. Asimismo, se trataba de una práctica que estaba penetrando con fuerza en las principales potencias occidentales, siendo importada tanto en el ámbito civil como militar.

Por lo que se refiere a las artes marciales chinas, el repertorio de artículos es mucho más escaso y hay que atribuirlo a la actualidad que cobraron los combatientes chinos en la Rebelión Bóxer¹. *Boxers* fue la denominación que recibieron los rebeldes que se alzaron frente al creciente poder colonial en China debido a su conocimiento de las artes de combate sin armas. Como señalaba un artículo de la época, “Los ingleses designan á estos fanáticos con el nombre de *boxers* (boxeadores), porque su arma predilecta es el puño cerrado, con el cual descargan golpes mortales” (s.a., 1900c).

En este contexto, las artes marciales chinas fueron presentadas meramente como antiguos y efectivos sistemas de combate, sin adornarlas con los atributos asignados al jujutsu. En 1900 la revista *Alrededor del Mundo* publicaba “El arte de los luchadores chinos”, posiblemente el artículo más antiguo sobre artes marciales chinas publicado en España². Comenzaba el artículo señalando que “Los luchadores chinos son casi tan famosos como los japoneses y poseen una porción de triquiñuelas y golpes para poner fuera de combate al adversario y para matarlo, si es preciso, sin más que los dedos y los puños”. Según el artículo, los luchadores chinos eran expertos en golpes con los dedos, aplicados a los ojos para dejar ciego y a la traquea para dejar sin respiración. Golpes con los puños a las sienes, rodillazos y puntapiés a puntos vitales eran también parte del repertorio. Por si fuera poco, se afirmaba que “No se andan con caballerosidades ni con cortesías, sino que van derechos a su objeto que es el de poner fuera de combate lo más pronto posible al adversario”, para concluir con un contundente “Pocos blancos podrían ejecutar algunos de los golpes de los luchadores chinos”. Acompañaban al artículo dos ilustraciones de escenas de combate con indumentaria tradicional china, una referida a una patada en la espinilla y otra a un golpe simultáneo a la traquea y a los ojos (véanse las imágenes del Grupo 2).

Tres años después Juan Menzarini, considerado por Rodao y Almazán (2006) una autoridad y un personaje clave de la época como puente entre España y Asia Oriental, publicaba en *Por esos Mundos* el artículo “En el país de los Chinos”, un amplio trabajo sobre diversos aspectos de la cultura china en el que se dedicaban unas líneas a los “Sports chinos”. Menciona Menzarini la práctica de la esgrima a dos machetes –aunque en la fotografía que acompaña al texto únicamente se aprecie uno– como una especialidad de ejército chino “notable por los saltos y piruetas que dan los combatientes”. También cita la popularidad de la lucha, aunque señalando que “los luchadores japone-

1 El término *cong-fou* (*gongfu*, *kung-fu*), que actualmente se asimila a las artes marciales chinas, era ya conocido en Occidente desde que en 1779 el jesuita francés Pierre-Martial Cibot publicase el trabajo “Notice du cong-fou des Bonzes Tao-sée”, en la obra *Mémoires concernant l'histoire, les sciences et les arts des Chinois* (15 volúmenes, 1776–1789), de su colega el también jesuita Jean Joseph Marie Amiot. No obstante, en este trabajo el término *cong-fou* no se asimilaba a alguna práctica marcial, sino a un sistema de ejercicios posturales y respiratorios enfocados en un sentido médico-higiénico (Acevedo, Gutiérrez y Cheung, 2010). Este concepto aún se mantenía en la época objeto de nuestro estudio; véanse e.g., Monserate Abad (1892), Calatraveño (1896, 1897) y Berra (1897).

2 Publicado años después, aunque no en su totalidad –curiosamente sin hacer referencia a Japón–, en la revista bonaerense *Caras y Caretas* (S.a., 1916).

ses demuestran mayor destreza y arte que los chinos en ese ejercicio". La fotografía que acompaña al texto, en este caso, muestra a dos practicantes en posición de inicio de combate. En ambas imágenes, los luchadores visten indumentarias tradicionales chinas (véanse las imágenes del Grupo 2).



EL GOLPE PARA CEGAR Y AROGAR



LA COZ EN LA ESPINILLA



Soldados chinos en la esgrima de machetes.



Luchadores chinos comenzando el combate

Las imágenes deformadas

¿Demostraban los luchadores japoneses, como se señalaba en uno de los artículos, más destreza y arte que los luchadores chinos? Tal afirmación parece muy cuestionable puesto que no existen suficientes evidencias históricas para confirmar tal superioridad. No existen fuentes fiables sobre combates entre luchadores chinos y japoneses similares a los que nos presentan muchas películas de artes marciales, y en el caso de que éstos hayan existido, el resultado de los mismos habría sido consecuencia de la superioridad

GRUPO 2: DIVERSAS
ILUSTRACIONES SOBRE
ARTES MARCIALES CHINAS
PUBLICADAS EN REVISTAS
ILUSTRADAS ESPAÑOLAS.

de uno de los luchadores más que de la superioridad del estilo. Sin embargo, en esta época sí existe una clara evidencia de la superioridad militar de Japón respecto a China, y en el escenario de la guerra moderna, el valor y la eficacia de las artes marciales tradicionales era muy escaso. Sin embargo, las artes marciales sin armas fueron consideradas como valiosas para la defensa personal civil y para el adoctrinamiento militar de los soldados.

Así, los reconocidos trabajos de Draeger (1996a, b) o de Ratti y Westbrook (1994) han puesto de manifiesto que con el advenimiento de la paz de la era Tokugawa (1600–1868) en Japón, las artes marciales tradicionales (bujutsu clásico) fueron perdiendo progresivamente gran parte de su realismo práctico para centrarse en el desarrollo de otros aspectos más ligados al ámbito moral, a la disciplina y a las formas estéticas (budo clásico). Otros estudios (Draeger, 1996c; Patterson, 2008) apuntan que la recuperación de las artes marciales tradicionales durante la era Meiji (1868-1912) tuvo una doble orientación. Por un lado, en un sentido educativo integral y humanista como sistemas higiénicos, deportivos y de autodefensa, cuyo ejemplo más claro sería el judo fundado por Jigoro Kano. Por otra parte, en un sentido “educativo” como medios de adoctrinamiento ideológico puestos a disposición de los deseos imperialistas del gobierno japonés. Resaltamos este aspecto de adoctrinamiento ideológico porque según apuntan los citados estudios, la práctica de artes marciales tradicionales se orientaba más hacia este ámbito (lealtad hacia el emperador y la nación, patriotismo, honor, disciplina, coraje, espíritu de sacrificio) que hacia el de su utilidad práctica, que en cualquier caso no tenía mucho sentido en el escenario de una guerra moderna que se desarrollaba fundamentalmente mediante armas de fuego.

Por su parte, las artes marciales chinas también venían sufriendo una “crisis de realismo”. Ya a finales de la dinastía Ming (1368–1644) el famoso general Qi Jiguang (1528–1588) había criticado en su *Libro de Disciplina Efectiva* (1560) la existencia de estilos poco efectivos de combate, a los que llamó “técnicas floridas” (*hua fa wuyi*) (Henning, 1981), en oposición a las eficaces técnicas militares (*shi zhang wuyi*) (Kang, 1995). Durante la dinastía Qing (1644–1911) esta pérdida de realismo de los diversos estilos se hizo aún más evidente, llegando a afectar incluso al ejército, cuyos dirigentes reconocían lo obsoleto de sus prácticas (CCTV 2008-2009). Así, los combatientes chinos de la Rebelión de los Bóxer, que en su gran mayoría eran civiles, lucharon con sus “artes floridas” y paupérrimo armamento contra un enemigo perfectamente equipado y adiestrado en las tácticas modernas de guerra.

Esta descripción puede complementarse si consideramos las influencias que las artes marciales chinas han tenido sobre las artes marciales japonesas a lo largo de la historia. Particularmente algunos estilos y técnicas del *jujutsu* del periodo Tokugawa tenían orígenes en estilos de combate chinos (véase Henning, 2001 y Mol, 2001), y posiblemente tuviesen la misma efectividad práctica.

Entonces, podemos cuestionar la superioridad de los luchadores japoneses sobre la de los chinos, pero lo que es incuestionable es que el poder militar del Japón de la época era muy superior al de China (Whitney, 1983; Gelber, 2008). Este poder, como hemos señalado, se manifestó en diversos conflictos bélicos de los que Japón emergió exitoso como la nueva potencia del Extremo Oriente. Nuevamente David había derrotado a Goliat, y en este caso por duplicado.

Los éxitos militares de Japón atrajeron la mirada occidental no sólo hacia su desarrollo militar, sino también hacia muchos otros aspectos de su cultura, generalmente descritos en un tono elogioso (Almazán, 2001, 2004, 2005). Japón se mostraba como un país tremendamente vital que se había incorporado a pasos agigantados al tren de la

modernidad, pero que a la vez conservaba como tesoros sus más preciosas tradiciones; o, lo que viene a ser lo mismo, Japón era el más occidental de los países orientales. Aunque habitualmente teñida de un sentimiento de superioridad racial (Rodao, 2002; concretamente para el jujutsu véase Gutiérrez, 2003), esta imagen resultaba tremendamente atractiva a los ojos occidentales. En el caso particular de las artes marciales esta fusión Oriente-Occidente se manifestó de un modo paradigmático en el jujutsu, un producto moderno (científico, deportivo, útil para la autodefensa en el inseguro entorno urbano, moralmente educativo) pero que a la vez mantenía un fuerte enraizamiento en prácticas y conceptos tradicionales entre los cuales cabe destacar el idealizado código de honor de los samuráis (*bushido*) (Wingard, 2003, 2009). Esta imagen favoreció la importación e implantación del jujutsu en ámbitos militares, deportivos, educativos o del espectáculo en Occidente y en muchos otros países no asiáticos.

Por el contrario, el estatus y la imagen internacional de China, un país colonizado que había sufrido contundentes demostraciones de la superioridad militar de las potencias occidentales en la Primera y Segunda Guerra del Opio (1839-1842 y 1856-1860 respectivamente), Rebelión Taiping (1850-1864), Guerra Chino-Japonesa y Rebelión Bóxer, se situaba muy por debajo de la de Japón, siendo considerado como un imperio decadente –pueblo ocioso, vago y poco fiable, en palabras de Rodao (2002), con rasgos bárbaros y crueles según Almazán (2005)– y un pastel a repartir entre las diversas potencias coloniales. De hecho, el pueblo chino llegó a ser denominado despectivamente como “los hombres enfermos de Asia” debido a la incapacidad de su gobierno por defender sus territorios. Ilustrativo de esta percepción es el comentario de J. Lapoulide (1900) en relación a la actuación que deberían tener las potencias occidentales en la Rebelión Boxer:

Si se ha de pelear, que luche la civilización contra la barbarie. (...) Con que tuvieran [los chinos] las cualidades de cualquier pueblo occidental, bastaría para que semejante empresa resultase impracticable. Es más, habría que pensar entonces en lo que los chinos harían con nosotros.

Más las diferencias de raza y de civilización pueden llegar a ser suplidas por medios que están al alcance aún de los más inferiores. De ahí el peligro amarillo que vislumbró, señalándolo en un dibujo famoso, el Emperador alemán.

Los que se han propuesto europeizar (Costa dixit) a los hijos del Celeste Imperio, no consideran que si eso llegara a ser (cosa que parece difícil, pero es imposible, con el tiempo), sobrevendría la ruina del mundo de Occidente.

Sin embargo, ahora mismo se está viendo que para dominar al coloso no hace falta emplear un esfuerzo proporcionado a su magnitud, sino a su fuerza. Y esta, por ventura, es aún escasa. Unos cientos de marinos y soldados europeos bastan para mantener a raya a millones de rebeldes, boxers, boxeadores, pugilistas, ó como se les quiera llamar. (...) mucho habrían de haber cambiado las cosas desde las guerras anteriores, incluso la chino-japonesa, para que no sucediera así.

Bajo estos condicionantes, la imagen social que se transmitía de las artes marciales chinas quedaba en el terreno de lo exótico y anecdótico, sin que tuviese una trascendencia efectiva en su importación a Occidente. Como afirma Rodao (2002: 59), “Era suficiente escuchar un relato sugestivo con descripciones de tipismo o verles dibujados en un grabado o enmarcados en una foto que confirmaran las opiniones previas sobre su salvajismo o sobre lo extraños o raros que eran. Sin embargo, no había interés por penetrar en esa cultura”. Como muestra, la imagen de un luchador chino, medio rapa-

do y en camiseta de tirantes, atacando cruelmente la traquea y ojos de un sorprendido adversario de larga coleta.

Conclusiones

El estudio realizado destaca la importancia del estudio de los factores contextuales en la comprensión de la evolución histórica de las artes marciales, así como sobre la imagen que a nivel social se trasmite de las mismas. En el caso analizado, estos factores contextuales explican la construcción de un determinado imaginario sobre las artes marciales chinas y japonesas, así como muchas de las razones por las que las artes marciales japonesas fueron importadas a Occidente y a otros países no orientales con anterioridad a las artes marciales chinas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de época

- Berra, F.A. (1897). "Los ejercicios corporales". *La escuela moderna. Revista Pedagógica Hispano-Americana*, 80, 335-354.
- Calatraveño, F. (1896). "Necesidad é importancia de la educación física". *Revista Contemporánea*, tomo 102 (abril-mayo-junio), 298-305.
- Calatraveño, F. (1897). "Necesidad é importancia de la educación física". *Madrid Científico. Revista de Ciencias, Ingeniería y Electricidad*, 128, 759-761.
- Cibot, P-M. (1779). "Notice du cong-fou des Bonzes Tao-sée". En J.J.M. Amiot, *Mémoires concernant l'histoire, les sciences et les arts des Chinois* (vol. 4). París: Nyon.
- Lapoulide, J. (1900). "Europa y China. Aspecto militar del problema". *La Época*, 16 de junio, 2.
- Mencarini, J. (1903). "En el país de los Chinos". *Por esos mundos*, 104 (septiembre), 277-285.
- Monserate Abad, M. de (1892). "La Educación Física". *Revista de España*, tomo 138, 171-201.
- S.a. (1899a). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 1 (9 de junio), 6.
- S.a. (1899b). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 2 (16 de junio), 19-20.
- S.a. (1899c). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 3 (23 de junio), 20.
- S.a. (1899d). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 4 (30 de junio), 20.
- S.a. (1899e). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 5 (7 de julio), 21.
- S.a. (1899f). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 6 (14 de julio), 22-23.
- S.a. (1899g). "El nuevo arte de defenderse". *Alrededor del Mundo*, 7 (21 de julio), 18.
- S.a. (1900a). "El arte de los luchadores chinos". *Alrededor del Mundo*, 66 (6 de septiembre de 1900), 185.
- S.a. (1900b). "El arte japonés del jiu jitsu". *Por esos mundos*, 46 (24 de noviembre), s.p.
- S.a. (1900c). "La insurrección en China". *La Época*, 2 de junio, 2.
- S.a. (1901). "¿Puede una mujer derrotar a un hombre?". *Por esos mundos*, 56 (11 de febrero), 72-73.
- S.a. (1904a). "Tretas para vencer a los forzudos". *Alrededor del Mundo*, 10 de marzo, 151.

- S.a. (1904b). "Tretas para vencer a los forzudos". *Alrededor del Mundo*, 17 de marzo, 164.
- S.a. (1904b). "Tretas para vencer a los forzudos". *Alrededor del Mundo*, 24 de marzo, 179.
- S.a. (1904d). "Educación Física de los Japoneses". *Gran Vida*, 12 (mayo), 20.
- S.a. (1905a). "El yiu-yitsu". *Nuevo Mundo*, 608 (31 de agosto de 1905), s.p.
- S.a. (1905b). "Jiu-jitsu". *Por esos mundos*, 129 (octubre de 1905), 322-326.
- S.a. (1906). "El jiu-jitsu, invención Europea". *Alrededor del Mundo*, 15 de febrero, 105.
- S.a. (1907). "El jiú -jitsú hace cinco mil años". *Alrededor del Mundo*, 24 de abril, 271.
- S.a. (1916). "La lucha china". *Caras y Caretas*, 925 (24 de junio de 1916), s.p..

Otras fuentes

- Acevedo, W. & Cheung, M. (2008). "El general Qi Jiguang, visionario y defensor de una nación". *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3(3), 27-37.
- Acevedo, W.; Gutiérrez, C. y Cheung, M. (2010). *Breve historia del kung-fu*. Madrid: Nowtilus.
- Almazán, V.D. (2001). *Japón y el japonismo en las revistas ilustradas españolas (1870-1935): introducción a las revistas ilustradas como fuente de documentación de Japón y el "japonismo"*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Almazán, V.D. (2004). "Imagen naval japonesa e ilustración gráfica: un análisis de la imagen española de Japón en la guerra ruso-japonesa (1904-05)". En V.D. Almazán (Coord.), *Japón: arte, cultura y agua*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza y Asociación Española de Estudios Japoneses, pp. 317-329.
- Almazán, V.D. (2005). "En el ocaso del Celeste Imperio. Arte chino en las revistas ilustradas españolas durante el reinado del emperador Guangxu (1875-1908)". *Artigrama*, 20, 457-471.
- Brousse, M (2000). *Les origines du judo en France. De la fin du XIX siècle aux années 1950. Histoire d'une culture sportive* [Tesis Doctoral]. Burdeos: Universidad de Burdeos.
- Brousse, M. y Matsumoto, D. (1999). *Judo. A Sport And A Way Of Life*. Seúl: F.I.J.
- Brousse, M. y Matsumoto, D. (2005). *Judo in the U.S. A Century of Dedication*. Berkeley (California): North Atlantic Books.
- CCTV International (2008-2009). *Chinese Kung Fu Series, Imperial Military Examinations* [Documentales]. China Central Television.
- Draeger, D.F. (1996a). *The Martial Arts and Ways of Japan. Volumen I: Classical Bujutsu*. New York: Weatherhill.
- Draeger, D.F. (1996b). *The Martial Arts and Ways of Japan. Volumen II: Classical Budo*. New York: Weatherhill.
- Draeger, D.F. (1996c). *The Martial Arts and Ways of Japan. Volumen III: Modern Bujutsu & Budo*. New York: Weatherhill.
- Gelber, H.G. (2008). *El dragón y los demonios extranjeros. China y el mundo a lo largo de la historia*. Barcelona: RBA.
- Gutiérrez, C. (2003). *Introducción y desarrollo del judo en España (de principios del siglo XX a 1965): El proceso de implantación de un método educativo y de combate importado de Japón*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- Gutiérrez, C. (2006). "Soldados, samuráis y sportmen: el Japonismo Deportivo llega a Europa". En J.A. Aquesolo (Ed.), *Sport and Violence*. Cádiz: Universidad Pablo de Olavide, pp. 115-123.

-
- Gutiérrez, C. (2007). "Estudio de las primeras obras de artes marciales escritas en español". *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 2 (1), 8-27.
- Henning, S. (1981). "The Chinese Martial Arts in Historical Perspective". *Military Affairs*, 45(4), 173-179.
- Henning, S. (2001). Japanese Martial Arts, Chinese Influences on. En T.A. Green (Ed.). *Martial arts of the world: an encyclopedia*. Vol. II. (pp. 199-201). Santa Barbara, CA: ABC-CLIO.
- Kang, G. (1995). *The Spring and Autumn of Chinese Martial Arts, 5000 Years*. Santa Cruz, CA: Plum Publications.
- Mol, S. (2001) *Classical Fighting Arts of Japan. A Complete Guide to Koyū Jūjutsu*. Tokyo: Kodansha International.
- Noble, G. (1999). "An Introduction to E. W. Barton-Wright (1860-1951) and the Eclectic Art of Bartitsu". *Journal of Asian Martial Arts*, 8(2), 50-61.
- Patterson, W.R. (2008). "El papel del Bushido en el auge del nacionalismo japonés previo a la Segunda Guerra Mundial". *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3(4), 8-21
- Ratti, O. y Westbrook, A. (1994). *Los Secretos del Samurai. Las artes marciales en el Japón Feudal*. Madrid:Alianza Deporte.
- Rodao, F. (2002). *Franco y el imperio japonés*. Barcelona: Plaza Janés.
- Rodao, F. y Almazán, D. (2006). "Japonizar España: La imagen española de la modernización del Japón Meiji". En G. Gómez-Ferrer (ed.), *Modernizar España 1898-1914. Congreso Internacional: Comunicaciones (CD-rom)*. Madrid: Dpto. de Historia Contemporánea de la UCM. Accesible en <http://www.florentinorodao.com/academico/aca06a.pdf>. [Acceso 01/03/2009].
- Sánchez, J.M. (2008). *Revistas Ilustradas en España. Del Romanticismo a la guerra civil*. Gijón: Trea.
- Wingard, G. (2003). "Sport, Industrialism, and the Japanese 'Gentle Way': Judo in Late Victorian England". *Journal of Asian Martial Arts*, 12 (2), 16-25.
- Wingard, G. (2009). "Building Men on the Mat. Traditional "Manly Arts" and the Asian Martial Arts in America". *Journal of Asian Martial Arts*, 18(1), 8-21.
- Whitney, J. (1983). *El Imperio Japonés*. Madrid: Siglo XXI.

